



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande) 1'50 FUERA (grande) 5 literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillera, 30, y Ocaradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º M. 9.896

†
EL SEÑOR

B. Manuel Fernández-Briceño

Y ABELLAN,
Inspector de Plazas y Jefe de la Guardia Municipal,
HA DEJADO DE EXISTIR

El Excmo. Sr. D. Julián Pagán y Ayuso, Alcalde Constitucional de esta capital, su desconsolada tía, hijo político, primos y demás parientes.

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia de S. Miguel, el primero á las 8 de la mañana y el segundo á las 6 de la tarde, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 10 de Agosto de 1889.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla. Casa mortuoria: S. Miguel, 8.
No se reparten esquelas.

PREPARACION PARA INGRESO en el cuerpo administrativo de **Ferrocarriles** Calle de Algezares, núm. 27.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO. 42

CUPONES DE HOTEL DE PARIS
25 POR 100 DE ECONOMIA
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

PROPOSICIONES Se admiten para la venta o cambio, juntas ó separadas, de seis casas baratas que están unidas y además un terreno franco lindero á las mismas. San Cristóbal, 7, Murcia, se dan los datos necesarios.

SE VENDE
en las mas ventajosas condiciones una **galera** que se halla en la Posada del Puente.
Durán razón, calle de las Balsas, número 4, bajo. 8-8

GUIA DE PARIS Y SUS CERCANIAS
Ya hay ejemplares, San Cristóbal, 7.

Para envolver
Periódicos por mayor y menor, baratos, S. Cristóbal, 7.

Se ruega á los que tienen cuentas en el establecimiento de **LA PAZ**, que las abonen.

ROMPE-CABEZAS PERAL
Se venden á 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del **Cosmódor**.

RETRATOS DE PERAL
á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

LA PAZ DE MURCIA

Después de insertar los argumentos en contra de «El Noticiero», «El Diario» y «LA PAZ», dice «El Correo» á «Las Provincias» lo que sigue:

«A pesar de todo esto, «Las Provincias», desde las olímpicas alturas donde mora, sigue en sus trece y con motivo á la carta que el Sr. Alcalde le ha dirigido, llamándole la atención sobre lo imprudente y antipatriótico de su conducta, publica en su número del 7 un extenso artículo en que manifiesta que aun ha disminuido la importancia real del mal, recrimina duramente al Ayuntamiento y presenta, como un dato irrecusable de la verdad de cuanto viene propalando, una lista de socorridos en el día 7, de 70 ó 80 enfermos, que dando de barato que sea cierta, porque otra cosa no puede ni aun suponerse; no prueba mas sino el empeño del colega en hacer lo blanco negro: porque si hay 80 ó 100 enfermos á quienes socorrer, ¿qué se les dá cuando con 500 pesetas ha habido para socorrerlos 11 ó 12 días? Pero no hay tal; el primer día solo hubo que socorrer á dos con dos pesetas á cada uno, el segundo lo mismo y solo cuando de eso se ha hecho un argumento, se han crecientado las listas y ¡quién

sabel si abren la mano en eso de dar garbanzos y tocino, van á resultar con calenturas media Murcia, porque esa es la verdadera enfermedad que aquí reina, la miseria.

Paede continuar en su compañía el colega del Plano; sería sino la primera vez que, como dice bien LA PAZ, diera su brazo á torcer; pero entienda que la mayoría de la prensa de Murcia, las autoridades y con ellas la opinión pública, que ya ha visto claro en el asunto, dan el valor que tienen á sus aseveraciones y le señalan como responsable de perjuicios que ya quizás sea imposible evitar.

Se le va á acabar al colega el tocino cuando mas falta quizás le haga, para haber sido siquiera la segunda edición de D. Juan Robles.»

Todavía no han cobrado los empleados del Ayuntamiento su paga de Julio. En otros tiempos, cuando el Ayuntamiento conseguía los consumos, su cuestión financiera estaba salvada; pero en la nómina de empleados sumaba lo que hoy, ni la Instrucción pública se había extendido á casi todos los partidos como hoy, ni había Audiencia, ni otros aumentos y atenciones nuevas que así han acrecido en un 50 por 100 el presupuesto de gastos.

Prueba de esto es el estado que publicamos el viernes, en el que se consiguiera que los ingresos fueren en el presupuesto de 1888-89 2.438.566'30 pta. y los gastos 3.388.535'27 ó sea un aumento de cerca de 1.000.000. Estas cifras debían fijar la atención de nuestros colegas, pues mientras no se cambian, mientras que el exceso no sea en los ingresos, no es posible pedir nada al municipio, y menos cuando no ha mucho se ha estorbado el que emprendiera la senda de las economías.

«Al fin», así empieza anoche su campaña sanitaria nuestro colega «Las Provincias», dándose aire de vencedor porque se han empezado las obras de saneamiento en el barrio y sus contornos:

Pero para quién escribe el diario de la calle del Plano? Ni el Ayuntamiento ni la Junta local de Sanidad han acordado nada nuevo, ni el Alcalde ha adoptado ninguna nueva medida; ni mas ni menos se hace hoy en creación de saneamiento lo que lo hace 15 días empezó un Alcalde de verano, que no vendría mal fuese también de invierno, lo cual aprobó el Alcalde propietario, y ha continuado después sin añadir en nada, el mismo Alcalde de verano, como en tono de indiferencia le llama «Las Provincias», con el carácter que tiene de Teniente del distrito que nos ocupa.

Estos aires de vencedor que se dá nuestro colega, no tienen otro objeto que el llevarse la gloria de lo que los demás hacen.

A los periódicos que no hacemos caso á nuestro colega, también nos alcanza algo de su desdén, pues nos llama inexpertos. Es á visto, aquí «Las Provincias» es el único protector de todo, es la única salva guardia, es el que todo lo sabe, y un-a veces con la unión rural, otras con las suscripciones, y ahora con la campaña sanitaria, libra á Murcia de grandes conflictos y crisis; la inexperiencia de los demás si no contribuye á perjudicar, por lo menos no produce ningún bien á este país. Aprendamos.

Nos advierte «El Diario» que no es fiesta de precepto en la feligresía de San Lorenzo el día de su patrono.

Nosotros creíamos que con respecto á los patronos de las feligresías estaba dictado para sus vecinos, lo mismo que para los de los pueblos en los días de sus santos titulares: creíamos haber leído algo de esto en las aclaraciones sobre observancia de fiestas.

Nosotros que no somos de los que sostenemos, porque sí, lo que decimos cuando no podemos probarlo con datos, ni somos de los que nos llamamos cuando nos corrijan para que no lo sepan los que nos leen, ni acostumbramos á despreciar á nadie, vicios todos que con frecuencia vemos constituidos en sistema, no tenemos inconveniente en rectificar nuestra creencia.

Pero si debemos decir que la fiesta de San Lorenzo era antes, en general, día de misa, y aunque se suprimió la obligación por el decreto de S. S. de 2 de Mayo de 1867, en el mismo existía una recomendación para seguir por devoción cumpliendo con ella como con las demás, si bien no incurria en pecado el que no lo hiciera: esto unido á ser San Lorenzo patrono de la feligresía á él consagrada, creemos que si no oficial debe continuar entre sus vecinos, por ese doble motivo la costumbre de oír misa en este día, en muestra de gratitud como un obsequio del hijo al padre en sus días, como se hace de fiesta en cada casa el día de los cobozos de familia. El obsequio no se ha de reducir á divertirse.

Diputación.
En sus últimas sesiones ha tomado la Comisión provincial los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador, visto el recurso interpuesto por D. Julio Soler y D. José Madrid, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena, por el que se adquirió el mercado público construido en la plaza del Parque, que la adquisición de dicho edificio viciado en 45.000 pesetas, perjudica los intereses de aquel municipio.

Que por el diputado D. Francisco Gómez Porras se gire una visita al Ayuntamiento de esta capital con el fin de investigar las causas que ocasionan los atrasos que tiene dicha corporación por contingente provincial.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Setiembre; la cuenta de gastos de la cárcel de Lorca, del mes de Junio, importante 710 pesetas, y el presupuesto de indemnizaciones por salidas del personal de la sección de carreteras en el mes de Agosto.

Autorizar á D. Diego Salmerón para construir una casa en terreno fronterizo á la carretera del Palmir á Mazarrón.

Remitir al Gobernador las cuentas municipales de La Unión, correspondientes á 1887-88, para que sean elevadas al Tribunal de Cuentas del Reino.

Autorizar al director del Hospital para que pueda ejecutar por administración ciertas obras necesarias en el piso y bóvedas del edificio, presupuestas en 1.980 pesetas y al de la Casa de Expositos para invertir igual cantidad en obras de reedificación de dicho establecimiento.

Devolver á D. Francisco Pérez Hernández la fianza que prestó para responder del suministro de chocolate á las Casas de Beneficencia en el año anterior.

Autorizar al Director de la Casa de Misericordia para que pueda instalar las aguas de Santa Catalina en el departamento de hombres y en los que sea necesario.

Publicar en el «Boletín oficial» las bases de la subasta para adquisición de instrumentos musicales con destino á la banda de la Casa de Misericordia.

VARIEDADES.
El himeneo.
(CONCLUSIÓN).

Cuentan muchos autores antiguos que la razón del por qué hicieron á Himeneo dios de las bodas, fué porque siendo este un joven natural de Atica, lugar de la Grecia, entre Acaya y Macedonia, de rostro tan hermoso, que era tenido en concepto de mujer, se enamoró de la hija de un hombre de los mas ricos de Atenas, y como existía entre ellos gran desigualdad de fortuna, no se atrevió á pedirle por mujer, y se contentó con verla desde lejos paseándole la calle. Un día que las

mujeres atenienses celebraban una fiesta á la diosa Ceres Eleusina, lejos de la ciudad, fué Himeneo también, guiado por el amor que le inspiraba su dama; pero no viéndola, recorrió aquellos sitios, llegando á sus oídos la noticia de que, en unión de otras muchas mujeres había sido robada por unos corsarios; entonces, revestido de gran valor corrió desolado en busca del corazón que había perdido, y lo hizo con tanta suerte, que rescató la presa de los bandidos, y se volvió victorioso á Atenas, enriquecido con tan preciados despojos.

Agradecieronle los atenienses su proeza, y mucho mas el padre de su dama al cual pidió Himeneo que en pago de su servicio, le diese á su hija por mujer, á lo que accedió gustoso por considerarlo con méritos para ello, á la vez que los ciudadanos, en agradecimiento de haber salvado á sus mujeres é hijos de la deshonra, le premiaron haciéndolo dios de matrimonios y casamientos; aunque Teótor en sus Epitectos dice que fué el inventor de ellos; y otros, que era un mancebo muy hermoso, aunque de tan mala fortuna, que el día de su casamiento murió cogido por una pared que se derrumbó, y en expiación de tal desgracia, dieron en invocarle en las bodas, de donde partió esta gentilicia costumbre.

Sin embargo de lo expuesto, Plutarco dice, que eran cinco los dioses de las bodas, *Jové adultan, Junonem adultan, Veneram, Lepore, in primis Dianam*; San Agustín, que eran dos, Volvumo y Volamua, Titulivio, que en las bodas se invocaban á Talsio, y Marco Marron, que en la habitación de los desposados se colocaba á Priano y Menus, porque cada dios de estos tenía su misión, según eran los deseos de cada uno: así era, que á la diosa Juno, le daban cuatro nombres, según refiere Marciano Capella, para otros tantos objetos: *Interduca*, que significaba, según Teótor, para que guisase á la novia con felicidad á la casa de su marido; *Domiduca*, que tenía un significado parecido al anterior: *Unxia*, que presidía al acto de untar los hombros de la puerta con varias materias, inspiradas en ridículas supersticiones, cuando entraban á la novia en casa de su marido; y *Cinaxia*, para que favoreciera á la recién casada cuando el marido desahogaba el celo de los fijos de lana que llevaba anudado la novia, y cuyo nudo se llamaba *Herculano*, por los setenta hijos que Hercules tuvo, según nos refiere Sexto Pompeyo.

Las ceremonias de los casamientos eran infinitas, según donde tenían lugar, pero generalmente se enramaban con sarmientos de parras las puertas de los novios, se les untaba con manteca para que no entrase ningún hechizo en la casa, arrojando el novio nueces á los muchachos, como dando á entender que la recién casada dejaba desde aquel instante los entretenimientos pueriles de la juventud para tomar otros de mas importancia, como son los cuidados de la familia, pues así lo refiere Cartario. En Roma, dice Alexander, que como buen agüero, los casados no se llamaban el uno al otro por sus propios nombres, sino Cayo (señor) y Caya (señora), que significaba, según Plutarco, la igualdad que debía haber entre ellos, cuyo origen proviene, según refiere Titulivio, por devoción á la reina Tanquil, mujer del rey Servio Tullo, que siendo muy buenos casados, y ella muy hacendosa á pesar de su rango, se ocupaba mucho en hilar, adquiriendo tanta fama, que su rueca y huso, se conservó por mucho tiempo como reliquia en el templo de Marco Anicio, como lo cuenta Valeriano: por esta razón se entregaba á la recién casada el día de la boda la rueca y el huso, dándole á entender que fuese trabajadora como nos lo dice Marco Varro y Plinio.

Los grillos y cadeús, eran también símbolo del casamiento, por que el matrimonio no dá libertad, ni soltura, sino por el contrario, unión estrecha; y por esto Virgilio, y Alexander Neapolitanus dicen, que los latinos pensan un yugo para significar los casados, dando á entender que no se deben separar uno de otro, no solo con el cuerpo, sino también de opinión; porque si los que llevan el yugo son desiguales, es un tormento constante para los dos, y que Horacio llama yugo de bronce, cuando en los casamientos existen las desigualdades, de rico con pobre, noble con villano, feo con hermoso, y viejo

con moza. Por esta razón dice San Fulgencio, que le sacrificaban vacas corrilas, que nunca habían estado sujetas al yugo, y que Manilio llamaba *inyugas*; al contrario, los casados se llaman *conyuges*, como atados y ligados: por lo mismo á la diosa de las bodas la llaman Lucio Apuleyo, y Dionisio Alicarnaso, *Zygra*, como ayudadora de macho y hembra.

Esta fué la costumbre de las edades antiguas, hasta que el cristianismo derrubó los cultos locales, extinguiendo los rituales, y concluyendo con las divinidades polidas, reviviendo el sentimiento religioso, y brotando la idea de Dios, como un ser verdaderamente extraño por su esencia á la naturaleza humana por una parte y al mundo por otra; apreciando Dios como único, inmenso, universal, solo vivificador de los mundos y solo capaz de satisfacer el instinto de adoración que hay en el hombre. En vez de ser la religión un compuesto de prácticas, una serie de ritos que se repetían sin darle sentido alguno, una colección de fórmulas incomprendibles, porque se había anticuado la lengua, una tradición que se transmitía de edad en edad y cuyo carácter sagrado consistía solo en su antigüedad, fué la religión un cuerpo de dogmas y un objeto grande para la fé, porque no siendo exterior, tuvo su asiento en el alma, y dejó de ser materia para convertirse en espíritu. El cristianismo cambió la forma y naturaleza de la adoración; el hombre no ofreció comida y bebida, las plegarias no fueron ya fórmulas de sortilegios, sino actos de fé y súplicas humildes; las relaciones del alma con la divinidad cambiaron del todo y el temor de los dioses fué reemplazado por el amor de Dios.

LUIS ESCRIBANO.

NOTICIAS.
Los suscritores que no pagan no deberán tomar á mal si ven sus nombres en la lista de suscritores que están en descubierta, QUE VAMOS A PUBLICAR en este mes, y ya saben que cuando lo decimos lo hacemos.

Dice «El Mediterráneo»: «Ayer llegó á esta población la comisión que fué á Madrid á gestionar varios asuntos de interés para Cartagena. Viene altamente satisfecha del recibimiento que en todas partes se la ha hecho, y del buen resultado que han tenido sus trabajos en pró de esta ciudad querida. El Sr. Pedroño la ha acompañado constantemente, secundando con su influencia y su actividad los esfuerzos de los componentes de la comisión, y poniendo de relieve cuán grande y cuán sincero es el amor que tiene al pueblo que le vio nacer.

Bueno es que se sepa la conducta que todos han seguido en este asunto, y que la opinión pública juzgue imparcialmente.

Por lo demás, nosotros celebramos mucho que la comisión haya obtenido tan favorable resultado en las gestiones practicadas. Amamos tanto á este pueblo, que todo lo que en su beneficio y provecho redunde, ha de ser para nosotros causa de regocijo.

El decreto sobre el empréstito para hacer el saneamiento, está ya firmado por el Rey y pronto lo publicará la «Gaceta».

D. Rafael Lario Martínez Rosales, solicita se le concedan cuarenta y una pertenencias para la mina «Angel Bruna», de mineral de hierro, sita en Cartagena diputación de Perin.

D. Juan Herrera López solicita se le concedan doce pertenencias para la mina «Peña del Aguila», de mineral de hierro, sita en Cartagena diputación de San Ginés.

D. Angel López Masegosa, solicita se le concedan diez y seis pertenencias para la mina «El 4 de Agosto», de mineral de hierro, sita en Lorca diputación de Almerindicos.

D. Rafael Lario Martínez Rosales, solicita se le concedan doce pertenencias para la mina «La Trinidad», de mineral de hierro, sita en Aguilas diputación de Tébar.

Felicitemos hoy á nuestro compañero D. Lorenzo Linares, director de «El Correo Murciano», con motivo de sus días.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos disponiendo que cese en el cargo de vocal de la comisión central de faros, y pase á la situación de reserva, el capitán de navío de primera clase don Angel Cou-sellas.

Gobernación.—Real decreto admitiendo á don José Abascal la excusa que ha presentado para no continuar desempeñando el cargo de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid.

—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por don Manuel Rodríguez y tres concejales más del Ayuntamiento de Pastoriza contra la providencia del Gobierno civil de Lugo, que declaró válida una sesión celebrada por dicha corporación.

—Otra revocando un acuerdo de la comisión provincial de Valencia, que declaró incapacitado á don Juan Bautista Suay por el cargo de concejal del Ayuntamiento de Burjasot.

Hacienda.—Reales órdenes dictando disposiciones para el cumplimiento del real decreto de 16 de Julio último sobre el pago de las obligaciones de enseñanza.

NOTICIAS GENERALES.

UN CRIMEN EN MADRID

A eso de las diez y media de la noche de ayer llamó la atención de un agente de vigilancia del distrito de Palacio y de dos guardias de seguridad un gran vocerío que partía de la taberna establecida en los números 4 y 6 de la calle del Barquillo.

Entre el ruido distinguíanse, aunque algo veladas, las frases de ¡Socorro!... ¡Me matan!

El inspector del distrito de Buenavista, señor Escribano, en unión del agente y de los guardias, penetró en la taberna y encontró, además de los dueños, á cuatro hombres, dos de ellos con las ropas ensangrentadas.

Uno de éstos hallábase tendido en el suelo desangrándose, otro tenía el rostro cubierto por una verdadera careta de sangre, un tercero blandía un revólver cargado y el cuarto tenía en la mano un bastón hecho pedazos.

Los dos hombres heridos fueron acto continuo llevados á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista para ser curados, y los otros dos á la delegación de vigilancia del mismo distrito.

El que fué encontrado en el suelo dejó de existir un cuarto de hora después en la Casa de Socorro sin que en el poco tiempo que sobrevivió á sus lesiones pudiera manifestar nada respecto de lo acaecido en la taberna, mas como el hecho lo presenciaron los dueños de ella, la policía les condujo al juzgado de guardia para que allí declararan la verdad de todo.

Las noticias que hemos podido adquirir respecto á lo sucedido convienen en que el matador es Tomás Martín Lázaro.

Parece que por cuestiones de intereses rieron hace días los camareros del café de Cervantes Manuel Martín Lázaro, de treinta años, natural de Teruel y domiciliado en la calle de Oriente, número 5, bajo, y Tomás Iglesias Fernández, de veinticuatro años, soltero, natural de Cangas (Oviedo), habitante en la calle de Gravina, núm. 11, piso cuarto.

La reyerta no tuvo entonces graves consecuencias; pero á las diez de antea-noche ambos volvieron á cuestionar en la plaza del Rey, y por ello ingresaron en la prevención, de donde salieron ayer mediante fianza.

Manuel Martín refirió lo ocurrido á sus hermanos Angel, de veinte años, zapatero, que vivía en la calle de San Vicente Alta, número 13 tienda, y Tomás, de veintiocho, zapatero también, y que habita con el anterior.

Al saber éstos lo que á su hermano le había pasado con Tomás Iglesias debieron convenir entre sí en castigar á este último, y al efecto, sabiendo que Iglesias frecuentaba la taberna de la calle del Barquillo, números 4 y 6, presentáronse allí anoche á las diez, armados Manuel, con un revólver, Tomás con un bastón de estoque triangular, y Angel con un garrote.

Sentáronse los tres á una mesa y pidieron que les sirviesen copas de vino mientras esperaban á su rival.

Pocos instantes después entró el camarero Tomás Iglesias Fernández y se sentó junto á otra mesa, donde se puso á cenar.

Los tres hermanos Martín dicen que Tomás Iglesias, tan pronto como les

vió, empezó á insultarlos y á arrojarles vasos y botellas, y que, por último, dió un garrotazo á Manuel Martín Lázaro, causándole una herida grave en la cabeza.

Que al ver esto Tomás Martín, ciego de ira, sacó el estoque y le hundió casi por entero en el vientre del agresor.

Pero los dueños de la taberna contradicen esa manifestación, declarando que los tres hermanos, al ver llegar á Iglesias, empezaron á apostrofarle, y que entonces el aludido les arrojó una botella y un vaso, y después, con el palo que llevaba, ocasionó á Manuel Martín la herida en la cabeza.

En aquel momento Tomás Martín sacó el estoque, y con todas sus fuerzas se lo clavó en el vientre á Tomás Iglesias.

De San Sebastián recibimos hoy las siguientes noticias referentes á la Corte.

Como viene haciéndole todas las mañanas, la Real familia bajó en la de hoy á la playa conducida por tres carruajes. En el primero iba S. M. el Rey y dos damas de la servidumbre, en el segundo SS. AA. RR. la Princesa de Asturias, la infanta doña María Teresa y la baronesa de Vassilli, en el tercero S. M. la Reina y una dama de su cámara.

El señor ministro de Marina y su ayudante esperaban en la caseta así como también el señor comandante de marina de este puerto.

S. M. y las damas, tomaron asiento en unas sillas que de la caseta sacaron á la playa.

En tanto S. M. el Rey sentado sobre la arena, jugaba risueño y satisfecho y sus augustas hermanas lo hacían llenando de arena con pequeñas palas unos cubos de juguete.

S. M. la Reina vestía traje negro con dos estrechas franjas blancas en la orla; llevaba á la cabeza un sencillo sombrero de paja con adornos blancos.

La princesita y la infanta vestían sencillos trajes de playa, fondo blanco con cuadros escoceses azul marino y S. M. el Rey una linda batita blanca.

Largo rato permaneció la Real familia en la playa aspirando las puras brisas del mar; regresando después á Ayete en este orden.

Primero S. M. el Rey con las damas que le asisten y su nodriza, algún rato después S. M. la Reina, su dama de honor y la princesa de Asturias y á continuación la infanta doña María Teresa y la baronesa de Vassilli.

El señor ministro de Marina regresó en su coche en compañía de su ayudante para dirigirse á Ayete á despachar con S. M.

NUEVOS ITINERARIOS.

La real orden comunicada por el ministerio de Ultramar fijando á la compañía Trasatlántica los itinerarios para 1889-90, dispone lo siguiente:

Que se mantenga la detención de los vapores correos en Puerto Rico durante las veinticuatro horas, según viene figurando en los anteriores itinerarios.

Que se acepte en definitiva el cambio de fechas señalado para la salida del puerto de la Habana á la Península, á partir del próximo mes de Agosto, que lo verificarán los días 10, 20 y 30 de cada mes, en vez del 5, 15 y 25, con arreglo á lo dispuesto por telegrama de 22 del actual.

Que se suprima el recorrido de Puerto Rico á la Coruña, al regreso de la Habana, fijado en el nuevo itinerario, y cuyo recorrido, ascendente á 3.283 millas, ni figura en el anterior, ni tampoco se explica por la Compañía la razón de incluirlo, tanto más cuanto que el viaje de la Habana á la Coruña le rinde el buque en Santander durante la época cuarentenaria, y esa escala no devenga mayor subvención, con arreglo á lo que se determinó por real orden de 14 de Mayo último, con motivo del establecimiento de dicha escala en el puerto de la Coruña, cuya real orden, si bien se modificó por la de 30 de Junio, sólo fué en lo referente al nuevo señalamiento de las escalas que han de hacer los buques en Santander y Coruña durante la citada época cuarentenaria, mas no por eso alteró aquella determinación que se halla vigente en cuanto al indicado extremo.

Se mantiene asimismo en los itinerarios de extensiones la escala de Progreso, como obligatoria en el viaje de ida y vuelta de la Habana á Veracruz, según viene figurando en los anteriores itinerarios, y acerca de la cual se dijo á la Compañía Trasatlántica, por real orden de 25 de Octubre último, la razón de que fuera obligatoria dicha escala.

Se suprime el recorrido que se fija entre Habana y Veracruz de 824 millas, así como los días de navegación que se

invierten en dicho recorrido, por no constar en el anterior itinerario, ni haber motivo para que figure en el nuevo, donde ya queda consignado el correspondiente recorrido, toda vez que se mantiene en obligatoria la referida escala de Progreso, del mismo modo que la de Santa Marta en la vuelta á la Habana, con arreglo á lo dispuesto en la citada real orden de 25 de Octubre próximo pasado.

Y por último, que, atendiendo á la observación que la Compañía estampa en los itinerarios del servicio de las extensiones, referente á que los vapores podrán adelantarse ó retrasarse su salida para dicho servicio, cuando las necesidades del tráfico lo exijan, se accede á lo solicitado por la misma, siempre que se justifique debidamente cuando tenga efecto el adelanto ó retraso en las salidas de los buques, y entendiéndose en todo aquello que no perjudique al servicio y los intereses del Estado.

De Jaén telegrafieron ayer diciendo que había ocurrido un desprendimiento en la mina «San Miguel» ocasionando la muerte á un trabajador y heridas á otro.

Ayer se verificó la inauguración del ferrocarril de Pontevedra á Carril, con asistencia de las autoridades y corporaciones de los dos puntos citados y de Santiago.

Los asistentes fueron obsequiados con un banquete en el balneario de Arosa.

El teniente de la Guardia civil de la línea de Priego comunica al gobernador de Córdoba, con fecha 6 del actual, que, habiendo tenido noticias confidenciales de haber sido vistos algunos sujetos á caballo, cuyo aspecto infundía sospecha, salió á las dos de la madrugada del mismo, sorprendiendo á los criminales Rafael Fernández Sierra, natural de Sevilla, José Gómez Lara, de Archidona, y Antonio López Pérez, de Benatirque (Almería), ocupándoles dos caballos, un mulo y una jaca que había sido robada, dos facas de grandes dimensiones, un puñal, tres pistolas con sus correspondientes cápsulas, gran número de oneradas de cáñamo, 100 pesetas en billetes del Banco de España y las cédulas personales enmendadas y respaldadas con nombres supuestos, cuyos sujetos, en unión del vecino de Priego Gabriel Montoro Castillo, caballerías y efectos ocupados fueron puestos á disposición del Juzgado, habiéndose averiguado que uno de dichos sujetos había ido hace dos días repartiendo prospectos fugitivos platero ambulante, siendo de creer que lo haría con objeto de inspeccionar las casas de algunas personas pudientes, contra las que se preparaba un golpe de mano por dicha cuadrilla.

Nuestro ilustrado corresponsal en Olmedo nos participa que de las caballerías robadas en una dehesa de aquel término hace quince días han aparecido ahora tres que se supone fueron abandonadas por los ladrones sin que hasta ahora se haya dado con la pista de estos ni con las dos caballerías que aun faltan y que son dos buenas yeguas.

En Osuna se están recogiendo firmas para una instancia dirigida á S. M. la reina solicitando el indulto de los reos condenados á muerte por aquella Audiencia, José Calenas, Romero y Alfonso María Expósito, que en breve deben ser ejecutados en aquella ciudad.

De la cárcel de Ubeda, Jaén, se fugaron noches pasadas tres presos, cuyo paradero se ignora.

En Couchar, pueblo de la provincia de Granada, acaban de contraer matrimonio dos jovencitos, de setenta y un años de edad y ella de sesenta y siete, siendo esta la tercera vez que la novia acude al tálamo nupcial.

El vecindario en masa, para festejar la boda, ha obsequiado á los contrayentes con una descomunal concurrencia.

Entre las familias que recientemente han llegado á Málaga con objeto de tomar baños, hay una señora joven procedente de Bailén, que hace ocho años contrajo matrimonio y tiene en la actualidad catorce hijos, pues casi todos los partos han sido dobles, cuando no triples, distinguiéndose la prole por lo robusta y hermosa.

Se ha dictado sentencia en la causa instruida por la fuga de los presos que cometieron el crimen de Cox.

Los tres procesados han sido condenados á un año de prisión correccional por imprudencia temeraria.

Parece que el comercio de vinos de Málaga trata de protestar contra lo dispuesto por la administración de contribuciones de aquella ciudad referente al cobro de derechos que aquel caldo debe pagar en los fielatos.

Se halla vacante una plaza de capellán de número de la real iglesia de Santiago y Santa María de Montserrat, en Roma, que se proveerá por concurso.

Las solicitudes se admitirán en el ministerio de Estado hasta el 6 de Septiembre próximo.

La determinación adoptada por el Ayuntamiento de Valladolid prohibiendo la venta de artículos de consumo por las calles de aquella capital, ha sido motivo de una pacífica, aunque imponente manifestación de más de 400 mujeres, á quienes perjudicaba la medida.

Las manifestantes estuvieron primero en el Ayuntamiento, y se allí se dirigieron al gobierno civil, entendiéndose con la primera autoridad de la provincia, ante la cual expusieron los motivos de protesta contra el acuerdo de la Corporación municipal.

El gobernador prometió á las expnentes conferenciar con el alcalde á fin de estudiar los medios de resolver el conflicto, teniendo en cuenta sus pretensiones.

El grupo de mujeres recorrió después las calles principales de la población, disolviéndose, por último, sin que aquéllas depusieran por completo su actitud en contra de la medida del Ayuntamiento, lo que daba á entender el posible restablecimiento del conflicto de no ser inmediatamente atendidas.

El cardenal arzobispo de Valencia ha circularizado las convocatorias para la celebración de un concilio diocesano, que se celebrará en aquella ciudad en Octubre próximo.

Por falta de licitadores no pudo verificarse ayer en el ministerio de la Gobernación la subasta para el arriendo de la Plaza de Toros de Valencia.

NOTICIAS POLÍTICAS

A propósito de los célebres títulos de sisas municipales oímos ayer referir un hecho que hace relación con aquella deuda de nuestro Ayuntamiento, y que de resultar exacto—como se nos asegura—no tendría desperdicio.

Tenía en caja el Montepío municipal 500.000 pesetas en efectivo, y decidió convertir esta suma en valores para atender con su renta á los fines de la institución. Sabido es que el citado Montepío está sostenido por los funcionarios dependientes del Ayuntamiento, y que con sus fondos se atiende á las pensiones que por jubilación ú orfandad acuerda la corporación.

Reunióse la junta administrativa bajo la presidencia del señor Becerra Bell y con asistencia del notario comercial, agente de cambios de la Bolsa de Madrid, á cuyo cargo corren las operaciones de esta clase que dispone el Ayuntamiento.

Después de madura deliberación respecto á la forma de colocar los dos millones de reales de la manera más segura y menos sujeta á oscilaciones, quedó acordado, por consejo del aludido agente, que se empleasen de aquella suma 238.000 pesetas en Deuda municipal de 1861 y el resto en 4 por 100 exterior, Deuda del Estado, cuya cotización no sufre por regla general grandes alteraciones.

Este acuerdo, tomado unánimemente por los jefes de la casa que formaban parte de la junta y que autorizó uno de los empleados municipales que funcionaba como secretario, se consignó en el acta y quedó, por consecuencia, elevado á la categoría de los hechos consumados.

Sin embargo, no sucedió así: al siguiente día de tomado aquel acuerdo, el encargado de los fondos del Montepío recibió orden terminante para convertir las 500.000 pesetas en títulos de sisas al cambio de 67 por 100, apesar—así se cuenta—de que se cotizaban en plaza al tipo máximo de 52 por 100, lo cual equivalía á una pérdida efectiva de 15 por 100 para aquella caja especial de los empleados municipales.

La operación se hizo, efectivamente, con todas las formalidades exigidas por la ley y con la indispensable intervención del agente de cambios, que se limi-

tó en aquella ocasión á cumplir sus deberes de notario mercantil, toda vez que no se reclamaba su auxilio para otra cosa.

Ahora bien: aparte de lo extraño que resulta lo de la revocación del primitivo acuerdo y lo de la adquisición de títulos de sisas á mucho mayor precio del cotizable en plaza—que no es poco prescindir—surge una duda que celebraríamos mucho se pusiera en claro, aunque sólo fuera para tranquilidad de los funcionarios que sostienen el Montepío municipal.

La última real orden del ministro de la Gobernación dispone el reintegro en las arcas municipales de todos los títulos de sisas, declarando anuladas las operaciones de que hayan sido objeto. Pues una de dos,—y esta es la duda—ó los títulos adquiridos por el Montepío no ingresan en las arcas del Ayuntamiento, y en este caso deja de cumplirse la citada real orden, ó ingresan produciendo así un desfalte de dos millones de reales en las arcas del Montepío; y en uno y otro concepto, ¿á quién corresponde pagar la cantidad, ya satisfecha, que por legítimo derecho de corretaje percibió el notario mercantil y agente de cambios?

La Gaceta de hoy publica un real decreto admitiendo la dimisión al señor Abascal de la alcaldía de Madrid.

Estamos, pues, ya oficialmente sin alcalde.

La gente no se cansa de barajar nombres y más nombres, unos que salen de los centros oficiales y otros que echan á volar los propios interesados ó sus amigos.

El señor Sagasta, hasta hora bastante avanzada de la madrugada de hoy, no había contestado á dos telegramas que le puso el señor Capdepon.

El silencio del señor Sagasta se interpretaba casi unánimemente porque se habría negado el duque de Veragua.

En un círculo aristocrático al que concurren casi todos los diplomáticos residentes en Madrid, se hablaba anoche como de cosa segura de una entrevista que celebrarían en San Sebastián el emperador de Alemania y la Reina Regente.

Aunque no se precisaba la fecha, la generalidad de los representantes extranjeros creía que el emperador vendrá á España en los primeros días de Septiembre, permaneciendo muy pocas horas en San Sebastián.

Respecto al objeto de la entrevista, se dice que tendrá más alcance que el de un mero acto de cortesía.

Los tradicionalistas íntegros se disponen á luchar en las primeras elecciones generales que haya, presentando tal vez por acumulación las candidaturas de los señores Nocedal y Ortíz y Lara.

Según informes de origen oficial, el señor Ruiz Zorrilla y su familia se encuentran en un pueblecito inmediato á Dieppe.

Se han recibido en el ministerio de Ultramar los datos oficiales de la recaudación de las Aduanas de Cuba, resultando que, desde el día 1.º al 25.º del pasado Julio, se han recaudado 55.000 pesos más que en igual tiempo del año anterior.

Por fin dió ayer por terminadas sus tareas la junta administrativa que ha entendido de la tan asendereada cuestión de las latas.

Como ya dijimos en nuestro número anterior, al reanudarse ayer la junta comparecieron los señores Salvador y Pons, quienes manifestaron en su descargo que el número de cajas era el de diez mil, de las cuales cinco mil habían satisfecho derechos de consumo, y las restantes, dos mil quinientas fueron vendidas en la estación del Norte, donde existe mercado de petróleo.

Como estas pruebas las ha dado validez en su expediente la comisión de consumos del Ayuntamiento, los concejales presentes en la junta pidieron la comprobación de las citas hechas y de los documentos presentados por los señores Salvador y Pons.

Esta presentación fué negada, y en su vista, los señores Maltrana y Berruete se retiraron, haciendo constar que lo hacían por estimar indispensable la comprobación de las pruebas de descargo presentadas, sin lo cual entendían prejuzgada la cuestión.

El señor Barrero, defensor de los aprehendidos, retiróse tan pronto como le hicieron los concejales.

A contar de este momento, la junta se dedicó a resolver los puntos sometidos a fallo, redactando los considerandos y resultandos de que ha de constar.

Cuál puede ser el fallo de la Junta es cosa que no podemos decir, pues por parte de los cuatro individuos que la componen se guardaba anoche la más absoluta reserva.

Hoy, así que se haya notificado a los interesados, se hará público el fallo.

Sin responder de lo que en ello pueda haber de cierto, anoche se aseguraba que la Junta fallaba de acuerdo con el expediente del gobernador, y que apreciando en el asunto las circunstancias agravantes que marca la ley, había propuesto al delegado de Hacienda se aplicara a los aprehendidos el máximo de la multa, aparte de pasar el tanto de culpa a los tribunales.

ULTIMAS IMPRESIONES

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

A propósito de la cuestión de orden público y de la desaparición de París del señor Ruiz Zorrilla y de los rumores relativos a encontrarse próximo a la frontera española, decían esta tarde algunos republicanos muy caracterizados que en muchas ocasiones se han colgado al señor Zorrilla propósitos que estaban distantes de su ánimo y de sus medios.

Niegan con mucho ardor los ministeriales que entre el ministro de la Gobernación y el gobernador, haya el menor disenso por punto de más ó de menos, en la cuestión municipal.

El señor Capdepon y el señor Aguilera marchan a juicio de dichos ministeriales en el más perfecto acuerdo, y lo que se ha hecho ya, y lo que se habrá de hacer aún, lo aprecian ambos de la misma ideática manera.

Sin duda para acallar las murmuraciones de los que ya comienzan a impacientarse, por cierto con sobrado fundamento, se ha dicho, que mañana se publicará la primera tanda de concejales suspensos.

Se dice que el banquete que se celebrará el viernes en Fuenterabía por los señores Romero Robledo, Martos y general Cassola tendrá verdadera importancia más por lo que deje de decirse que por lo que se diga.

Esto decían hoy los amigos de dichos hombres públicos.

A última hora corría el rumor de que el gobernador ha remitido hoy oficio al Ayuntamiento suspendiendo en sus funciones a la Comisión de consumos y al señor Romero Paz.

Háblase de la dimisión del gobernador de Madrid, si el señor Moret no da al Gobierno satisfacciones cumplidas por lo de la entrevista.

Lo que quiere decir que tenemos Aguilera para rato.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:
Viena 9.—Se acentúa la creencia de que Rusia va a intervenir en los asuntos

de Oriente y Creta, exigiendo de Turquía que, ó domine pronto el conflicto, ó abandone la isla, para que ésta se ponga bajo el protectorado de una gran potencia.

Las noticias de Constantinopla denuncian gran preocupación en el Sultán ante la actitud de Rusia en la cuestión de Creta.

Londres 9.—El emperador Guillermo, muy satisfecho del afectuoso recibimiento que se le ha tributado en Inglaterra, ha salido esta mañana para su país.

La prensa más favorable al Gobierno saluda al emperador de Alemania, dándole el título del monarca más poderoso del continente. Todos los diarios oficiales creen asegurada la paz europea desde el momento que Inglaterra entra en la triple alianza.

No falta quien señale el contraste de que el Tzar de Rusia no está muy dispuesto a visitar a Guillermo.

Berlin 9.—El emperador Guillermo visitará decididamente la plaza de Metz.

Para el día 12 estará de vuelta el emperador, y ese día llegará a Berlín el de Austria con todo su cuartel militar.

Se están activando las construcciones de los cañones en los que se usará la nueva pólvora.

El emperador Guillermo ha nombrado a su abuela la reina Victoria, coronel del primer regimiento de dragones de la Guardia, y conferido el título de coronel honorario de infantería al duque de Cambridge.

Atenas 9.—La situación de Creta empeora. Los insurrectos van tomando posesiones y se suceden las escaramuzas.

En un encuentro con las tropas turcas, han tenido éstas algunos hombres fuera de combate.

La Puerta ha mandado otro refuerzo de 3 000 hombres. Hoy suma 17.000 el ejército de ocupación.

Olesza 9.—La policía rusa ha preso a 8 revolucionarios en Kapkoff, casi todos ellos israelitas. Todos los días son presos individuos de la nueva asociación socialista, cuya organización se extiende por toda la Rusia.

París 9.—De casi todos los centros del saber del mundo se han recibido telegramas de adhesión a la Sorbonne.

Ha causado verdadero asombro la grandiosidad de la nueva Universidad de París, en cuya edificación y proyecto se han introducido todos los adelantos de la ciencia.

Roma 9.—Llama la atención en los círculos diplomáticos la actitud de Rusia respecto del Vaticano. Después de algún tiempo de frialdad en sus relaciones, San Petersburgo y León XIII han llegado a una inteligencia y pronto serán preconizados por un breve de S. S. siete obispos rusos.

Esta conducta aleja más cada día a Rusia de la triple alianza y de Italia.

Lyon 9.—Se han declarado en huelga más de mil obreros de diversas industrias, pidiendo aumento de jornal que los patronos se niegan a conceder, promoviéndose algunas escenas violentas que no pudo conjurar la policía, la que después de hacer algunos prisioneros, resultó débil para evitar que los huelguistas los pusieran en libertad.

La autoridad militar ha desplegado

gran aparato de fuerzas y destacado dos escuadrones de caballería.

Se temen mayores conflictos, porque la huelga no cede.

Boletín comercial

Olmedo.—El mercado de cereales es nulo ahora aquí, por estar ocupados los labradores en las faenas de recolección, como es natural, y, por lo tanto, me concreto a decir que se ha terminado la siega de cebada, cuyo rendimiento es corto; la de centeno no sé cómo saldrá y de trigo ya ha empezado la siega, la cual ha de ser mejor que la de cebada, por lo menos, y la de garbanzos por fin se cogen algunos, si bien no tantos como debieran cogerse, por haberse perdido muchos por efecto de tantos rocíos como ha habido.

En los artículos de consumos ha habido algún alza en el aceite y jabón, que se cotizaba el 1.º a 40 reales arroba y hoy a 44; y el segundo a 36 antes, y ahora a 40; y los espíritus de vino y aguardiente también se venden con mejora de una peseta en cántara.

Salamanca.—Las múltiples ocupaciones que hoy pesan sobre los labradores les retraen de los mercados, así es que como ya le tengo avisado son casi nulos los negocios en partidas; sólo sé de dos de trigo que pasaron a 35 rs. una y a 34'50 otra de mayor cantidad, ambas partidas harán un total de 950 a 1.000 fanegas.

La cebada es opinión general que la cosecha es muy mala y por esta causa está subiendo su precio a diario, cotizándose a 21 rs. la ajeja.

Nueva apenas si se ha visto todavía más que alguno que otro costal y seguramente se venderá poco, por esperar a que alcance los 18 ó 20 rs.

Las operaciones de verano se hacen con la mayor regularidad en todos los pueblos de esta provincia, gracias al excelente tiempo que domina para las distintas operaciones.

El precio del garbanzo sube extraordinariamente y cuya legumbre será en el actual un regular negocio para aquel que tuviera existencias del año pasado.

He aquí, pues, los precios que rigen en la actualidad.

Trigo canchal a 35 rs. fanega; rubión a 33; guisantes a 24; cebada a 20 y 21 dentro y fuera de puertas; centeno a 18 y 19; algarrobas a 17; garbanzos regulares de 150 a 160; id. superiores a 24; harina de 1.º a 13'50 rs. arroba.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 40 a 40'50 rs. fanega; id. nuevo de 36 a 37; cebada de 18'50 a 19; habas de 38 a 40 colmada; algarrobas de 20 a 21 id.; aceite de 42 a 43 rs. cántara de 32 libras; lanas del país de 70 a 71 rs. arroba; id. de Torrijos de 60 a 62. Se ha perdido la cosecha de garbanzos.

Barcelona.—La estación actual es la menos propicia a los negocios mercantiles, pero no es frecuente, por fortuna, una serie de días como los de la actual semana, en los que ha reinado la más completa calma en los frutos coloniales y en muchos otros géneros.

Los almacenes parecen desiertos; apenas se ve en ellos alguno que otro comprador para adquirir lo más preciso, pues todos limitan cuanto pueden sus adquisiciones, y hasta que no vuelva a animarse la demanda del consumo no podrá adquirir interés el resumen semanal del movimiento de nuestro mercado.

Algodones.—Solo se han recibido 880 balas Charleston, 100 Jumels y 200 Indias. Nueva-York no ha avisado modificación, pero Liverpool ha mejorado 1/8 en la semana, y como en la plaza continúan regulares las ventas al consumo y hasta han cambiado de mano algunas partidas de Charleston y Nueva Orleans con la reserva de costumbre, los precios han adquirido mayor firmeza, pretendiendo los tenedores mejorarlos, particularmente las clasificaciones superiores, cuya escasez se hace evidente.

Los Indias quietos, y sin apenas existencias disponibles.

Los Levantes más firmes, pues después de las compras avisadas en la semana precedente, los tenedores han alzado los precios.

Cebada.—Sigue colocándose la Urgel de 5'25 a 5'62 pesetas; comarca de 6 a 6'25; Canarias de 6 a 6'25 y Brayla de 6 a 6'37 los 70 litros.

Harinas.—Cotizamos con derechos de consumo el quitral.

Elaboración por piedras.
Primera Fábrica blanca de 15 a 15,25 pesetas; segunda id. de 11 a 12,50 ídem; primera y segunda Castilla y Aragón sin existencias.

Elaboración por cilindros.

Extra blanca de 17 a 17'50 pesetas; superfina id. de 16 a 16,25 íd.; ídem blanca de 14,75 a 15 íd.; extra fuerza de 17 a 17,50 íd.; superfina id. de 16 a 16,25 íd.; primera id. de 14,50 a 14,75 íd.; Castilla primera extra de 17,50 a 18,50 íd.; primera superfina de 16,25 a 17 íd.

Trigos.—No se ha modificado su situación, pues las ventas son pocas y reducidas a lo más preciso para las necesidades del consumo.

Nacionales: Canchal de Castilla de 14 a 14'25 pesetas; de la Mancha a 13,50; jeja Mancha de 13,50 a 13,75 los 54,8 kilos.

Extranjeros: Irka Bendianska a 14,50 pesetas; Irka Marianópolis a 14,25; Irka Nicolayeff de 13,75 a 14; Azime Bendianska a 14,25; Azime Azoff a 14,50; Azime Yeski de 13 a 13,25; Azime Tagaronk de 14 a 14,25; y el Danubio de 13 a 13,50 los 55 kilos.

Vinos tintos.—El alza que han tenido las existencias en bodega y la resistencia de sus tenedores a desprenderse de ellas, ha aumentado las pretensiones; de las clases para Cuba piden de 27 a 30 duros toda venta, según ellas, y las para el plata están firmes de 38 a 39 y las especiales de 40 hasta 46, la pipa a bordo.

Talavera de la Reina.—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 38 a 40 rs. fanega; id. nuevo de 35 a 36; centeno de 21 a 22; cebada nueva y vieja de 17'50 a 18; habas de 35 a 38 colmada; algarrobas de 20 a 21 íd.; aceite de 42 a 43 rs. cántara de 32 libras; lanas del país de 68 a 70 reales arroba; id. de Torrijos de 55 a 58.

Cotización oficial del día 8.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 45	>	>
Idem id. pequeños...	75 30	>	>
Idem id. fin corriente	74 35	>	>
Idem id. fin próximo	90 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 10	>	>
Idem id. pequeños...	76 30	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. pequeños...	88 65	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 95	>	>
Annualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España.....	402 50	>	>
Compañía de Tabacos	108 00	>	>

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d/f.....	Díneros. 25 95
Londres, a 8 d/v.....	25,99
París, a 8 d/v.....	francos 3,50
Burdeos, a 8 d/v.....	00,00
Marsella, a 8 d/v.....	00,00
Lisboa, a 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, a 8 d/v.....	00,00
Génova, a 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25	>	Lorca	0 65	>
Alecoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant.	0-20	>	Málaga	0 20	>
Almería	0-25	>	Murcia	0 25	>
Alvilla	0-25	>	Ornes	0 25	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0 25	>
Barcel.	0-20	>	Palenci	0 25	>
Bejar	0 30	>	P. de M.	0 25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl.	0 40	>
Burgos	0 25	>	Pontev	0 25	>
Cáceres	0-25	>	Reus	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam	0 25	>
Cartag.	0-15	>	S. Sebt.	0 15	>
Castell.	0-25	>	Santider	0 15	>
C. Real	0 25	>	St Cruz	0 25	>
Górdob	0-25	>	Tenef	0 35	>
orúña	0-25	>	Santigo	0 15	>
Guenca	0 30	>	Segovia	0 25	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0 20	>
Gijón	0 25	>	Soria	0-30	>
Granad	0-25	>	Tarrag	0 25	>
Guadal.	0-25	>	T. de la	0 25	>
Haro	0-25	>	Reina	0 65	>
Huelva	0 25	>	Teruel	0 25	>
Huesca	0-25	>	Toledo	0 50	>
Jaén	0 15	>	Tudela	0 60	>
J. de F.	0 25	>	Vallad	0-15	>
León	0-20	>	Vigo	0 15	>
Linares	0-15	>	Viteria	0 25	>
Lérida	0-25	>	Zamor	0 25	>
Logroñ.	0-40	>	Zaragz	0-15	>

Folletín 64

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO

preguntó con ansiedad el doctor Celestinus.

—En efecto. ¿Acaso sabe usted?...
—Hay cosas que yo no debo ignorarlas, y ya voy comprendiendo cómo se encuentra usted entre nosotros. ¿Es decir, que bajaría usted a la gruta?
—Cierto, señor.
—Llegaría desde luego a la orilla de los lagos.
—También es cierto.
—¿Y... qué?
Y al hacer esta pregunta, el doctor fijó su interlocutor una mirada llena de ansiedad.

—¿Por qué dice usted eso, padre mío?—exclamó Clementina dulcemente al leer en la frente del doctor algo de sembrío y lúgubre.

una extraña circunstancia que sólo se puede admitir en una comedia de magia... Cuando estábamos examinando las tranquilas y misteriosas aguas, descubrimos las lámparas eléctricas de nuestro vapor... Para todos nosotros aquellas luces que se agitaban en el fondo de un término que no podíamos sondear, no podía ser otra cosa que las producidas por nuestro buque... Entonces todos nos pusimos a gritar como desesperados para ver si teníamos la dicha de ser escuchados... Las niñas agitaban los pañuelos; yo saltaba de peñasco en peñasco, y así permanecimos por algún tiempo.

—¿Conque tan cerca hemos estado de nuestros amigos y parientes?—exclamó el barón de Pedralva.

—Ya lo está usted viendo.

Pero el doctor Celestinus, cuyo egoísmo de sabio luchaba con su corazón de hombre el doctor Celestinus que veía a un profano que acababa de romper los secretos de que él se consideraba único poseedor, no estaba por divagaciones de ningún género, y quería enterarse de todo sin pérdida de tiempo.

—Prosiga usted, caballero... prosiga usted... porque, según deduzco de su narración, la casualidad es siempre más poderosa que la ciencia.

—¿Por qué dice usted eso, padre mío?—exclamó Clementina dulcemente al leer en la frente del doctor algo de sembrío y lúgubre.

—Pues que...—contestó el sabio, —no te parece una burla del destino el que yo haya estado preparando por largos años la expedición que estamos haciendo, y que este caballero haya resuelto el problema en pocos momentos?
—La casualidad...
—Sí, sí, la casualidad... tienes razón. La casualidad es la que casi siempre lo hace todo... mientras el Lumbre no es más que un agente miserable que no puede hacer nada por sí. Pero dejemos esto y vamos a lo principal.—Dispense usted, caballero, que le haya interrumpido y tal vez molestado.—Decía usted que saltaba de peñasco en peñasco, mientras sus demás compañeros gritaban y agitaban los pañuelos.

—Eso decía, en efecto,—contestó el señor de Malgalán,—porque como usted comprenderá era muy triste el que se marcharan sin tener el gusto de saludar nos siquiera. El vapor se acercaba, y yo, en mi ansiedad, en mi entusiasmo, salté a un peñón que avanzaba más al interior. ¿Qué pasó entonces? Al pronto sentimos un trueno cien veces repetido en aquellas inmensas concavidades. Era un cañonazo. ¿Para qué? No lo sabíamos, pero al mismo tiempo que se agitaban las capas de aire agitadas por la detonación: a la par que todo parecía temblar, conmovirse, huir y replegarse, ni tan siquiera advertí que el peñasco donde me encontraba se hundía en el fondo de aquel mar, como vemos hundirse en el

escenario, por algún escotillón, cualquier objeto del espectáculo. Yo no me apercebí de tal cosa hasta que el agua me llegó a la cintura... Comprendí el peligro, quise salvarme, me vi rodeado de una porción de seres extraños que se agitaban y movían en torno mío; y como el que se ahoga es capaz de agarrarse de un hierro ardiendo, según dice al refrán castellano, yo pude afanzarme a la espina dorsal de un monstruoso pescado que estaba a mi lado: salté sobre él, se echó a nadar detrás del vapor, se fué acercando bastante al cabo de tres ó cuatro horas de terribles inquietudes, y por último... ha llegado aquí, si no como Jonas, escapado del vientre de una ballena, al menos de un modo parecido.

Había tal interés, tal novedad, tal expresión en la historia del señor de Malgalán que todos sus amigos lo volvieron a abrazar, y el recibió aquellas muestras de esmerada cordialidad con la profunda satisfacción del que se ha escapado de un peligro tan empuente.

Mas como quiera que advirtiese la negra sombra que se proyectaba en la frente del doctor, dije poco después.

—Yo siento haber venido tan intempestivamente a alterar la marcha que tenéis proyectada; y en el caso de que yo pudiera estorbar, suplicaría al doctor que me dejase en un punto donde me uniera con los expedicionarios que van por la parte superior del río.

—Nada de eso, amigo mío,—contestó

el doctor suavizando su gesto. Ha venido usted aquí porque la providencia le ha traído, y nada tengo que replicar. Confieso que he experimentado una defeción. Yo creía ser sólo para descubrir estos mares, y veo que Dios sabe humillar a los soberbios, haciendo que usted haya llegado hasta aquí sin esfuerzos y por medio de circunstancias extraordinarias. Bien venido sea, y admita la franca hospitalidad que como jefe de *El Erebo* le ofrezco. Será usted uno más.

—Seré uno más,—contestó el señor de Malgalán,—peroxy que estoy con ustedes quiero que se me dé algún cargo que desempeñar, para no ser inútil en esta extraordinaria expedición.

—Entrará usted en turno con sus compañeros para hacer servicio,—replicó Celestinus,—toda vigilancia es poca en estos parajes desconocidos.

El señor de Malgalán se levantó de la mesa y desde luego quiso participar de los trabajos de la tripulación.

Las conversaciones que se siguieron después, pertenecieron a un género más íntimo. Se habló de Madrid y de los expedicionarios que iban con el padre Adviento hasta que el doctor se acercó al grupo de los jóvenes, y dijo a Carlos Carvajal.

—¿Ha consignado usted en el cuaderno de bitácora, la llegada del señor de Malgalán?
—Ya está.

